



## Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

### PRESIDENCIA

**ACUERDO DE 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DE LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA-LA MANCHA, POR EL QUE SE NOMBRAN JUECES DE PAZ A LAS PERSONAS QUE MÁS ADELANTE SE ESPECIFICAN:**

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento número 3/1995, de 7 de junio, publicado en el Boletín Oficial del Estado, de 13 de julio de 1995 (artículo 20), la Sala de Gobierno del expresado Tribunal Superior de Justicia, actuando en comisión, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 101.2 y 101.4, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha acordado nombrar para los municipios de la provincia de Toledo y cargos que se especifican a las siguientes personas, en cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo adoptado por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 1 de diciembre de 1995:

Se nombra Juez de Paz titular de Albarreal de Tajo a D.<sup>a</sup> Dionisia Simón de la Oliva, con D.N.I.: 03790720-K.  
Se nombra Juez de Paz sustituto de Albarreal de Tajo, a D. Ricardo Simón Torres, con D.N.I.: 00382954-C.  
Se nombra Juez de Paz titular de Alcolea de Tajo, a D. José María Brasero Sánchez, con D.N.I.: 04129372-K.  
Se nombra Juez de Paz sustituto de Alcolea de Tajo, a D. Bienvenido Corral Corral, con D.N.I.: 04162975-K.  
Se nombra Juez de Paz titular de Almonacid de Toledo, a D. Jesús Gálvez Sánchez, con D.N.I.: 00615906-N.  
Se nombra Juez de Paz titular de Azután, a D. José Fernando Díaz Díaz, con D.N.I.: 04180089-T.  
Se nombra Juez de Paz sustituto de Azután, a D.<sup>a</sup> María del Carmen Manganero Oliva, con D.N.I.: 04162393-Z.  
Se nombra Juez de Paz titular de Cabañas de Yepes, a D.<sup>a</sup> María Pilar Rodríguez Garrido, con D.N.I.: 02859356-L.  
Se nombra Juez de Paz sustituto de Cabañas de Yepes, a D. Lucio García Martínez, con D.N.I.: 03748408-Y.  
Se nombra Juez de Paz titular de Camuñas, a D. Francisco Cano Escribano, con D.N.I.: 06207380-W.  
Se nombra Juez de Paz titular de Cobisa, a D.<sup>a</sup> Verónica Díaz Díaz, con D.N.I.: 03882586-W.  
Se nombra Juez de Paz sustituto de Cobisa, a D.<sup>a</sup> Alfonsa Sánchez Álvarez, con D.N.I.: 03844403-E.  
Se nombra Juez de Paz titular de Garciotum, a D. Víctor Palomares González, con D.N.I.: 50698917-V.  
Se nombra Juez de Paz titular de Lominchar, a D. José Luis Bel Carrasco, con D.N.I.: 70313848-L.  
Se nombra Juez de Paz titular de Magán, a D. Gregorio Gasco González, con 03844280-Z.  
Se nombra Juez de Paz sustituto de Magán, a D. Adrián Caballero García, con D.N.I.: 03901870-N.  
Se nombra Juez de Paz titular de Navalcán, a D.<sup>a</sup> Esperanza González Muñoz, con D.N.I.: 70414275-M.  
Se nombra Juez de Paz sustituto de Navalcán, a D. Ángel Carlos Muñoz Fraile, con D.N.I.: 04169882-M.  
Se nombra Juez de Paz titular de Quero, a D.<sup>a</sup> Gema Arias Almenara, con D.N.I.: 06240447-H.  
Se nombra Juez de Paz sustituto de Quero, a D. Pedro Ruiz Arellano, con D.N.I.: 06193788-A.  
Se nombra Juez de Paz titular de Santo Domingo-Caudilla, a D. Alfonso Vicente Gómez de la Peña, con D.N.I.: 03900413-G.

Se nombra Juez de Paz sustituto de Santo Domingo-Caudilla, a D. Justo Pérez Arribas, con D.N.I.: 04138810-Y.  
Se nombra Juez de Paz titular de Sotillo de las Palomas, a D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Fuentes Gómez, con D.N.I.: 04133542-M.

Se nombra Juez de Paz sustituto de Sotillo de las Palomas, a D. Nicolás Núñez Jiménez, con D.N.I.: 04171534-R.  
Se nombra Juez de Paz titular de Los Yébenes, a D. Dionisio Campos López, con D.N.I.: 70333200-M.  
Se nombra Juez de Paz sustituto de Los Yébenes, a D.<sup>a</sup> Rosario Moraleda Fernández, con D.N.I.: 70348713-Q.

Los anteriormente nombrados, tomarán posesión de su cargo, dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación de su nombramiento en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, previo juramento o promesa ante el Juez de Primera Instancia e Instrucción del partido, o Decano si hubiere varios; y la duración de su mandato de cuatro años, se computará desde la fecha de publicación de su nombramiento en este Boletín Oficial. La persona nombrada no estará obligada a prestar juramento o promesa si ya lo hubiere efectuado con anterioridad para el mismo cargo.

Contra el presente acuerdo de nombramiento de Jueces de Paz, cabe recurso de alzada, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Albacete 12 de diciembre de 2014.-El Presidente de la Sala de Gobierno de Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Vicente-M. Rouco Rodríguez.

N.º I.-754